MENDOZA, 24 de octubre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 30239/2023**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Érica FLORES** en la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de la estudiante, cuyo título es "Experiencia de acompañamiento y transformación profesional", en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que tanto la presentación como la integración del Jurado han sido aprobadas con fecha 31 de agosto 2023, según consta en el acta del Comité Académico de la carrera.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de octubre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el jurado evaluador del Trabajo Final Integrador propuesto para la interesada en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Érica FLORES (DNI Nro. 28.401.485),** cuyo título es "Experiencia de acompañamiento y transformación profesional", perteneciente a la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- **Mgter. Analía Beatriz FERREYRA -** Coordinadora y Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- **Lic. Esp. Erika Sol CHOKLER** - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- **Dra. Cintia WECKESSER -** Universidad Provincial de Córdoba

Suplentes:

- **Esp. Silvana DEANGELIS** - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- **Lic. Esp. María Luz YÁÑEZ** - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- **Mgter. Tomas Guillermo Manuel ARAMAYO** - Universidad Nacional de Jujuy

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG
JLV

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 438

RESOLUCIÓN DIGITAL